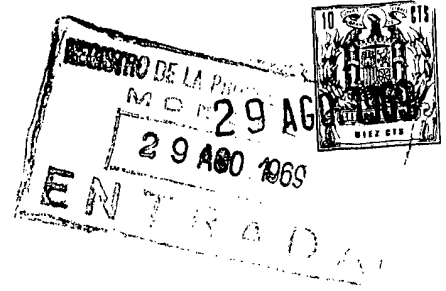


151498



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"MEZCLADOR-DOSIFICADOR DE PRODUCTOS SOLUBLES"

Solicitante: D. Tomás BARO GONZALEZ, de nacionalidad española,
domiciliado en Eraso, 57. MADRID.

29 AGO.



La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un Modelo de Utilidad, que, como el enunciado indica, trata de un dosificador de productos solubles.

5.

La finalidad del presente invento es la dosificación - continua de productos solubles en una conducción de agua. Dichos productos pueden ser cualquier clase de aditivo que se requiera para una determinada finalidad. Por ejemplo, puede emplearse para adicionar un producto detergente, para el lavado de piezas o -- vehículos; jabón líquido en sus diversas variantes para su uso -- en duchas domésticas o industriales; para disolver en el agua aditivos del tipo anticorrosivos, antioxidantes o antialgas, etc., etc.

10.

15.

En esencia está constituido por un vaso en el que se aloja el producto líquido a adicionar, en cuyo interior presenta un tubo para aspiración del mismo, de paso regulable para graduar la cantidad de producto a disolver mediante un dispositivo obturador montado en el propio vaso. Dicho vaso está acoplado al cuerpo del dosificador propiamente dicho a rosca. El dosificador está constituido por un conducto para paso de la corriente de agua dotado de una bifurcación que divide en dos ramas a dicha corriente, entre cuyas ramas está situado un conducto coaxial con el conducto de agua, que se une con el tubo de aspiración del interior del vaso, de forma que queda constituido un sifón. Dicho sifón está además conectado a una toma de aire exterior cerrada por un tapón.

20.

25.

30.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial, que únicamente se incluye con carácter meramente --

29 AGO.



informativo, y por consiguiente, no limitativo del invento.

En los citados dibujos:

La figura 1 muestra una vista lateral del dispositivo.

La figura 2 muestra el mismo dispositivo seccionado -

5. longitudinalmente.

La figura 3 muestra una sección según III-III de la -
figura 2.

En los citados dibujos, las referencias numéricas co-
rresponden a los siguientes elementos:

10. 1.- Cuerpo de dosificador.
- 2.- Vaso.
- 3.- Tubo de aspiración.
- 4.- Mando del regulador.
- 5.- Obturador.
15. 6.- Tuerca.
- 7.- Tornillo de guía.
- 8.- Guía.
- 9.- Vástago roscado, soporte del obturador.
- 10.- Tapón.
20. 11.- Orificio calibrado.
- 12.- Junta.
- 13.- Pieza de conducción de aire.
- 14.- Paso de agua.
- 15.- Paso para el aditivo.

25. Como se muestra en la figura 1 el dispositivo está cons-
tituido exteriormente por un cuerpo superior 1, dotado de dos --
extremos roscados, uno exterior y otro interior, para acoplamien-
to a la tubería de agua, cuyo cuerpo tiene acoplado en su parte
inferior un vaso transparente 2 dotado en su fondo de un mando
30. 4 para graduar la dosis de producto.

- Interiormente el vaso aloja un tubo de aspiración, 3, de extremo situado cerca del fondo del vaso con cuyo extremo está enfrentado el obturador 5 montado en el extremo del vástago 9 pasante en el interior de la pieza guía 8, fijada al fondo del vaso, y cuyo vástago tiene su extremo roscado y acoplado a la tuerca 6. Dicha pieza guía 8 tiene un canal anular en el que queda situado el extremo del tornillo 7, pasante a través del mando y roscado en 6 que envuelve a todo el dispositivo, de forma que al girar el mando éste arrastra la tuerca 6 que no se desplaza longitudinalmente por estar retenida por la guía, de manera que lo que se desplaza longitudinalmente, sin girar, es el vástago, permitiendo situar el obturador a la distancia deseada del extremo del tubo de aspiración.
5. 10. 15. El tubo de aspiración se acopla a rosca en la parte media del cuerpo 1 y se comunica con el conducto interior de este 16.
20. En el interior del cuerpo 1 está encajada la pieza 13, dotada interiormente de un conducto acodado y con su boca de paredes divergentes, cuya salida lateral se comunica con un conducto terminado en una cámara lateral cerrada mediante el tapón 10, dotado del pequeño orificio 11, y dotado de la junta interior 12.
25. A la pieza 13, desemboca lateralmente el tubo 3. Dicha pieza 13, presenta en sección la forma que se muestra en la figura 3, creando dos canales laterales 14 para paso del agua.
30. Por consiguiente el flujo de agua se bifurca en dos ramas que pasan a través de los conductos 14, produciendo un efecto de succión en el conducto 15, es decir una depresión, que hace que el producto líquido contenido en el vaso 2 ascienda

29 AGO. 1968



- 5 -

y se adicione al agua, en la proporción regulada mediante el dispositivo regulador.

5. El conducto 15 aspira también aire de la cámara cerrada por el tapón 10 a través del pequeño orificio 11. Dicha cámara puede también contener otro producto aditivo. En caso de que no lo contenga se tiene una adición de aire en la corriente de agua que favorece la aplicación de ésta.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, sóloamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y dimensiones de sus elementos, componentes siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto del invento.

15. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

20. N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MEZCLADOR-DOSIFICADOR DE PRODUCTOS SOLUBLES", según las características esenciales de las siguientes:

25. R E I V I N D I C A C I O N E S

30. 1a.- Mezclador-dosificador de productos solubles, que se caracteriza por estar constituido por un vaso para contener el producto, que se acopla a un cuerpo dosificador formado por un conducto longitudinal para paso del agua en el



- interior del cual desemboca, en posición coaxial con dicho conducto un conducto para aspiración del producto, que tiene su extremo inferior situado cerca del fondo del vaso, cuyo - conducto coaxial se comunica además, después del acoplamiento con el conducto de aspiración del producto, mediante un acodamiento con una cámara cerrada mediante un tapón roscado, y perforado, dispuesta en la parte superior del cuerpo, de forma que al circular el agua se produce una succión en el citado - conducto coaxial.
- 9.
10. 2ª.- Mezclador-dosificador de productos solubles, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el vaso tiene en su fondo montado un dispositivo regulador de paso -- del producto contenido en él, constituido por un obturador discoidal enfrentado con el extremo del tubo de aspiración, montado en el extremo de un vástago pasante a través de una pieza fijada al citado fondo del vaso, que a su vez presenta un canal anular para alojamiento de un tornillo de retención, pasante a través de una tuerca en forma de cápsula y su envolvente, cuya tuerca rosca en el extremo del citado vástago.
- 15.
20. 3ª.- Mezclador-dosificador de productos solubles, - según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque en el - interior del conducto longitudinal, en cuyos extremos se acopla la tubería de agua, se aloja a presión una pieza cilíndrica, - con dos cortes laterales que forman dos conductos para paso - del agua, dotada de un rebaje anular que presenta un conducto interior que forma acodamiento en su extremo situado hacia la entrada de agua, cuyo conducto se comunica directamente en la misma pieza, o mediante otra pieza auxiliar, con un conducto lateral en donde desemboca el extremo superior del tubo de aspiración.
- 25.
- 30.



4ª.- Mezclador-dosificador de productos solubles, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque la pieza dotada de un conducto acodado interior, comunica su salida lateral con el conducto inferior de una cámara formada en la parte superior del dosificador, que se cierra mediante un tapón roscado, dotado de un pequeño orificio.

5ª.- "MEZCLADOR-DOSIFICADOR DE PRODUCTOS SOLUBLES"

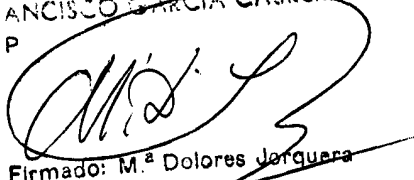
10. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 29 de Agosto de 1.969.

D. Tomás BARO GONZALEZ

P.P.

FRANCISCO GARCIA CAUREZO
P P


Firmado: M.ª Dolores Jarquera

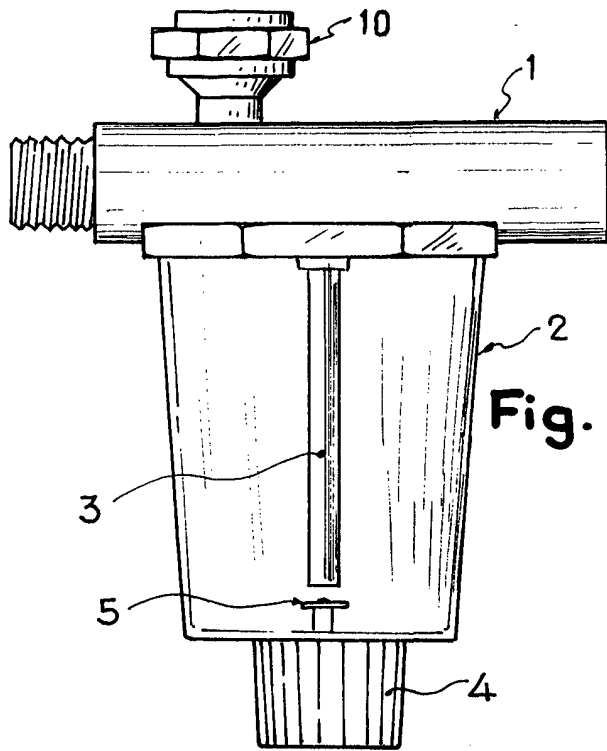


Fig. 1

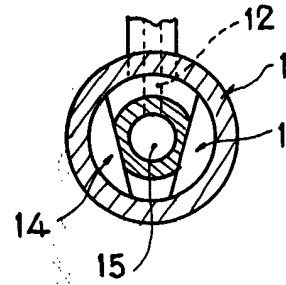


Fig. 3

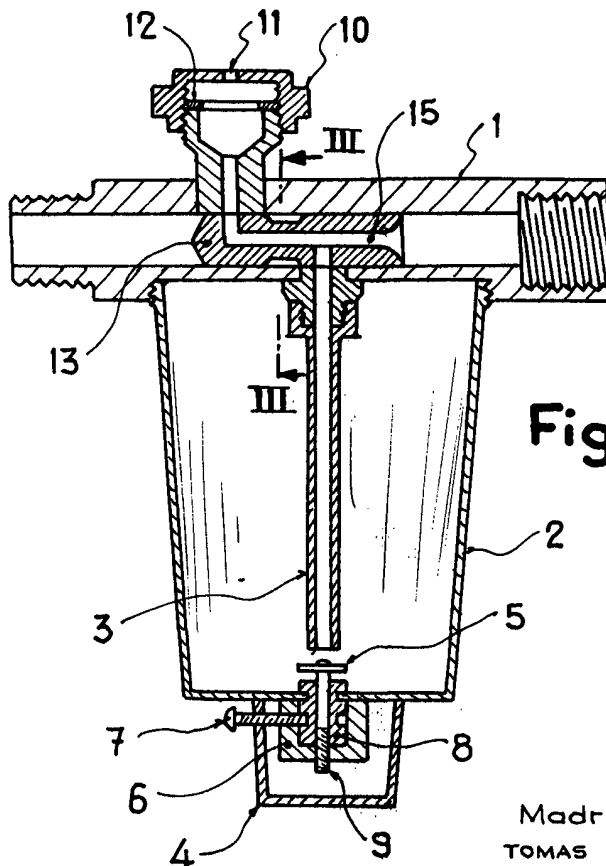


Fig. 2

Escala variable

Madrid, 29 AGO 1969
 TOMAS BARO GONZALEZ
 P. P.

[Handwritten signature]

Plomador M...

10 013
 29 AGO 1969